

AVISO

AUTORIZACIÓN DE LISTADO

**OBLIGACIONES NEGOCIABLES BAJO
EL RÉGIMEN PYME CNV GARANTIZADA**

**INCORPORACIÓN DE LAS MISMAS AL PANEL DE BONOS
SOCIALES, VERDES Y SUSTENTABLES (BONOS SVS)**

SOCIEDAD EMISORA: TR ARGENTINA S.A

Esta Bolsa de Comercio, en ejercicio de las actividades delegadas de conformidad con el art. 32, inc. b) de la Ley 26.831 y su modificatoria, ha dispuesto autorizar el listado de los siguientes valores negociables:

MONEDA Y MONTO DE EMISIÓN:

Obligaciones Negociables Serie I por hasta v/n. \$ 30.000.000.-

DENOMINACIÓN MÍNIMA DE NEGOCIACIÓN: \$ 1.-

CÓDIGOS DE ESPECIE

Obligaciones Negociables Serie I PESOS	TGS1P
Obligaciones Negociables Serie I DÓLAR MEP	TG1PD
Obligaciones Negociables Serie I CABLE	TG1PC

Atento a que los valores negociables de la presente Serie sólo podrán ser adquiridos por parte de Inversores Calificados, los mismos se individualizan con llamada N° 8.

La totalidad de las condiciones generales de la presente emisión consta en el Prospecto que se difunde en los medios informativos de este Mercado, de acuerdo con la delegación de actividades del inc. g) del artículo legal precedentemente citado. El Informe de Segunda Opinión de verificador independiente, también puede ser consultado en los referidos medios informativos. La lectura de los citados documentos es imprescindible ante cualquier decisión de inversión.

Buenos Aires, 29 de mayo de 2023

ROBERTO CHIARAMONI
Gerente Técnico y de Valores Negociables
B.C.B.A.